

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año..... 17'50 ptas.
Seis meses..... 9'10 »
Tres id..... 4'90 »
Números sueltos 25 céntimos.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Art. 1.º del Código civil).—Inmediatamente que los Sres. Alcalde y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año..... 20 ptas.
Seis meses..... 10'65 »
Tres id..... 6 »
Pago adelantado.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, Á VEINTICINCO CÉNTIMOS LÍNEA

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(De la *Gaceta* núm. 301.)

Gobierno Civil

HIGIENE PECUARIA

Según comunica el Sr. Inspector provincial de Higiene pecuaria, se ha desarrollado la viruela en el ganado lanar de los pueblos de Villegas, Villamorón, Encío, Castrillo de la Vega, Los Ánsias, Villamayor de Treviño, Mahamud, Moncalvillo, Las Hormazas, Tobar, Urbel del Castillo y Palazuelos de la Sierra.

Al mismo tiempo participa haber desaparecido la misma enfermedad que venía padeciendo el ganado lanar de Castil de Peones.

Lo que se anuncia por medio de este periódico oficial para que llegue a conocimiento de los pueblos limítrofes y del público en general.

Burgos 26 de octubre de 1915.

EL GOBERNADOR,
Eusebio Salas.

Anuncios Oficiales

AUDIENCIA DE BURGOS

Secretaría de Gobierno.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia, en sesiones celebradas en los días 18, 20 y 21 del actual, se sir-

vió acordar los nombramientos de Jueces municipales propietarios y suplentes para los Municipios de esta provincia, y á favor de los individuos expresados en las listas siguientes:

Partido de Aranda de Duero.

Aguilera (La).—Juez, D. Santiago Cayuela Núñez; suplente, D. Juan Pascual Aldea.

Aranda de Duero.—Juez, D. Fausto Vela Gómez; suplente, D. Valentín Gómez de Bonilla y Gómez de Bonilla.

Arandilla.—Juez, D. Santos López Coronel; suplente, D. Anselmo González Domínguez.

Baños de Valdearados.—Juez, don Claudio Domingo Martínez; suplente, D. Domingo Martínez Domingo.

Brazacorta.—Juez, D. Vicente García Hernando; suplente, D. Valentín Cámara Andrés.

Caleruega.—Juez, D. Pio Martínez Peña; suplente, D. Tomás Peña y Peña.

Campillo.—Juez, D. Hilario García de Diego; suplente, D. Jacinto de Diego y de Diego.

Castrillo de la Vega.—Juez, don Baldomero Martínez de Valmaseda y Carrasco; suplente, D. Victoriano Llorente y Llorente.

Coruña del Conde.—Juez, don Aniceto García Barbero; suplente, D. Mariano Aguilar Barbero.

Fresnillo de las Dueñas.—Juez, D. Ricardo Tamayo Gimeno; suplente, D. Lorenzo Pastor Moreno.

Fuentelcésped.—Juez, D. Bonifacio de Blas Díaz; suplente, D. Cirilo Moral Pascual.

Fuentenebro.—Juez, D. Pablo Posadas Bajo; suplente, D. Manuel Pérez Pecharromán.

Fuentespina.—Juez, D. Cipriano

Serrano Alvarrán; suplente, D. Mariano del Val Rica.

Gumiel de Hizán.—Juez, D. Juan Miravalles Herrera; suplente, don Francisco Palacio Urdániz.

Gumiel del Mercado.—Juez, don Antolín Nuño Arenas; suplente, don Ricardo Gallo Lobo.

Hontoria de Valdearados.—Juez, D. Juan Aguilera Pérez; suplente, D. Frutos de María Izcarra.

Milagros.—Juez, D. Matías Ulloa García; suplente, D. Ildefonso Sanz Gil.

Vid (La).—Juez, D. Aniceto Gil Martín; suplente, D. Gregorio Aparicio Delgado.

Partido de Belorado.

Alcocero.—Juez, D. Victor Vilumbrales Maté; suplente, D. Elías Sáez Contreras.

Arraya.—Juez, D. Adriano Gutiérrez Cuesta; suplente, D. Felipe Monasterio Molina.

Bascuñana.—Juez, D. Francisco del Hoyo Uyarra; suplente, D. Gregorio Silvestre Castro.

Belorado.—Juez, D. Rufino Gutiérrez Gómez; suplente, D. Ramón Cigüenza Herranz.

Carrias.—Juez, D. Benito Martínez Hernández; suplente, D. Evaristo Alonso Sagredo.

Castil de Carrias.—Juez, D. Pedro Campomar Sáez; suplente, don Estanislao Vadillo Campomar.

Castildelgado.—Juez, D. Nicolás Zuazo Sáez de Quejana; suplente, D. Pio García Sáez de Quejana.

Cerezo de Riotirón.—Juez, don Federico Riaño Torres; suplente, don Julio Riaño San Millán.

Cerratón de Juarros.—Juez, don Victoriano Ruiz Morquillas; suplente, D. Simeón Román Barrio.

Cueva-Cardiel.—Juez, D. Melchor

Sáiz Diez; suplente, D. Ignacio Sáez Moneo.

Espinosa del Camino.—Juez, don Feliciano Ortiz Serrano; suplente, D. Lázaro Román Corral.

Eterna.—Juez, D. Melquiades Jorge Benito; suplente, D. Domingo Gonzalo San Martín.

Fresneda de la Sierra.—Juez, don Rufino Alarcía Monja; suplente, don Faustino Vitores Agustín.

Fresneña.—Juez, D. Quintín Fresno Pérez; suplente, D. Daniel Sancha Villar.

Fresno de Riotirón.—Juez, Don Plácido Carcedo Puras; suplente, D. Juan Carcedo Muñoz.

Garganchón.—Juez, D. Juan Córdoba Alarcía; suplente, D. Laureano Hernando Ayala.

Ibrillos.—Juez, D. Cristeto García Leiva; suplente, D. Félix Villar Sáez Quejana.

Ocón de Villafranca.—Juez, Don Clemente Solórzano Arroyo; suplente, D. Evaristo Solórzano Barrio.

Pineda de la Sierra.—Juez, Don Fernando López Puga Manero; suplente, D. Lucas Rojo Alegre.

Partido de Briviesca.

Abajas.—Juez, D. Isidoro González Alonso; suplente, D. Eusebio García Rodríguez.

Aguas-Cándidas.—Juez, D. Baltasar Peña Martínez; suplente, D. Felipe Martínez Cortés.

Aguilar.—Juez, D. Pedro Manzanedo Gil; suplente, D. Damián Fernández Calzada.

Bañuelos.—Juez, D. Hilario Carranza Varga; suplente, D. Luciano Viadas García.

Barcina de los Montes.—Juez, D. Martín Palma Miranda; suplente, D. Eleuterio Villalán Aliende.

Barrios de Bureba (Los).—Juez,

D. Pedro Barrio Ortega; suplente, D. Anselmo Achiaga Barrio.

Bentretea.—Juez, D. Domingo Alonso Ojeda; suplente, D. Pedro Peña Linage.

Berzosa de Bureba.—Juez, don Adrián Oviedo Osúa; suplente, don Francisco España Mijangos.

Briviesca.—Juez, D. Eliseo Alonso de la Puente; suplente, D. Arsenio Arechavala Rivera.

Busto de Bureba.—Juez, D. Leonardo García Sáez; suplente, D. Isidoro Sáez Sáez.

Cameno.—Juez, D. Teodoro Ortega Martínez; suplente, D. Romualdo Martínez Manzanedo.

Cantabrana.—Juez, D. Carlos Alonso Ojeda; suplente, D. Agapito Ojeda García.

Carcedo de Bureba.—Juez, don Leoncio García Martínez; suplente, D. Félix Alonso Martínez.

Cascajares de Bureba.—Juez, don Gumersindo Busto Gómez; suplente, D. Claudio Olivares Angulo.

Castil de Lences.—Juez, D. Sotero González Peña; suplente, D. Balbino Ruiz Peña.

Castil de Peones.—Juez, D. Anselmo Puente Duque; suplente, Don Agapito Ortega Iñiguez.

Cillaperlata.—Juez, D. Segundo García Gómez; suplente, D. Lorenzo Salcedo Hoya.

Cornudilla.—Juez, D. Antonio Mendoza Rivas; suplente, D. Aquilino Martínez Fernández.

Cubo de Bureba.—Juez, D. Taciliano Soto Ruiz; suplente, D. Narciso Alonso Leciana.

Frias.—Juez, D. Tomás de Miguel Torres; suplente, D. Segundo Tobalina Quintana.

Fuentebureba.—Juez, D. Ignacio Pérez Cortázar; suplente, D. Lorenzo Alonso González.

Galbarros.—Juez, D. Manuel Cuesta Fuente; suplente, D. Cecilio Santamaria Alonso.

Grisaleña.—Juez, D. Gerardo Ruiz Díez; suplente, D. Baldomero Gómez García.

Hermosilla.—Juez, D. Donato Cuevas Oña; suplente, D. Agapito Vallejo Laredo.

Lences.—Juez, D. Julián López Núñez; suplente, D. Quintín Rojas Calvo.

Monasterio de Rodilla.—Juez, don Pedro Quintana Quintana; suplente, D. Nicolás Pérez Quintana.

Navas de Bureba.—Juez, D. Félix Espinosa García; suplente, don Román Carranza López.

Partido de Burgos.

Agés.—Juez, D. Gregorio Izquier-

do Pérez; suplente, D. Julián Palacios Sáiz.

Albillos.—Juez, D. Angel Puente Sáiz; suplente, D. Francisco Martínez Romero.

Arcos.—Juez, D. Secundino Pérez Izquierdo; suplente, D. Félix Sáiz González.

Arlanzón.—Juez, D. Mariano Lázaro García; suplente, D. Santos Morgades Ausín.

Arroyal.—Juez, D. Emilio Alonso Velasco; suplente, D. Alejandro Tovar Velasco.

Atapuerca.—Juez, D. Mariano García y García; suplente, D. Valentín Burgos Garrido.

Ausines (Los).—Juez, D. Remigio Arribas Moreno; suplente, D. Venancio Arnáiz Heras.

Avellanosa del Páramo.—Juez, D. Eusebio García Calzada; suplente, D. Eusebio Calzada Díez.

Barrios de Colina.—Juez, D. Isaac Pérez Ruiz; suplente, D. Higinio Santa María Expósito.

Buniel.—Juez, D. José del Val Alonso; suplente, D. Pablo Saldaña Gutiérrez.

Burgos.—Juez, D. Honorato de Simón Ubierna; suplente, D. José Daniel Santa María.

Cabia.—Juez, D. Felipe Villanueva Puente; suplente, D. Canuto Fermín García.

Carcedo de Burgos.—Juez, Don Pedro Bravo Sáiz; suplente, D. Vicente Miguel Martínez.

Cardeñadijo.—Juez, D. Hilario Pino Pascual; suplente, D. Félix Nuño Rodrigo.

Cardeñajimeno.—Juez, D. Nicolás Miguel Rodríguez; suplente, D. Simón Maté Andrés.

Cardeñuela Riopico.—Juez, don Valentín Gómez Miguel; suplente, D. Raimundo Barrio Izquierdo.

Castrillo del Val.—Juez, D. Indalecio Manso Fernández; suplente, D. Marcelino de las Heras Revilla.

Cayuela.—Juez, D. Francisco Reoyo Angulo; suplente, D. Maximino Sáiz Gozalo.

Celada del Camino.—Juez, don Román Tobar Mínguez; suplente, D. Benigno Marín Mínguez.

Celadas (Las).—Juez, D. Zacarías Pérez Arce; suplente, D. Antonio Pérez Miguel.

Celadilla Sotobrin.—Juez, D. Pedro Ubierna Alonso; suplente, don Vicente Martínez Crespo.

Cubillo del Campo.—Juez, don Domingo Navarro Lozano; suplente, D. Santiago del Pino Saldaña.

Cueva de Juarros.—Juez, D. Sil-

vestre Palacios Arce; suplente, don Santiago Hernando Hernando.

Estépar.—Juez, D. Vicente Varona González; suplente, D. Fructuoso Romo González.

Frantovinez.—Juez, D. Félix González Mayoral; suplente, D. Manuel Puente Pascual.

Fresno de Rodilla.—Juez, D. Matías Ruiz López; suplente, D. Segundo Ruiz García.

Galarde.—Juez, D. Aquilino Arroyo Vicente; suplente, D. Victor Ayala Escolar.

Gamorral.—Juez, D. Cándido Franco Martínez; suplente, D. Vicente Marín Gómez.

Gredilla la Polera.—Juez, don Aquilino González Cuezva; suplente, D. Victoriano Díez y Díez.

Hontomín.—Juez, D. Pedro Varona Sedano; suplente, D. Juan Rodríguez Gómez.

Hontoria de la Cantera.—Juez, D. Francisco Sánchez Reoyo; suplente, D. Dionisio Arribas Aguilar.

Hormaza.—Juez, D. Julián González Antón; suplente, D. Higinio Pérez Nicolás.

Hormazas (Las).—Juez, D. Francisco Ubierna Ibáñez; suplente, don Felipe Bañuelos Infante.

Hornillos del Camino.—Juez, don Victoriano García Santos; suplente, D. Esteban Pérez Rodríguez.

Huércemes.—Juez, D. Justo García Ubierna; suplente, D. Eugenio Alonso Fernández.

Hurones.—Juez, D. Manuel Sáez Ruiz; suplente, D. Román Ibeas Ibeas.

Ibeas de Juarros.—Juez, D. José Fernández de la Peña; suplente, don Matías Garrido Lázaro.

Isar.—Juez, D. Eduardo Ruiz Pérez; suplente, D. Joaquín García López.

Lodoso.—Juez, D. Juan Nebreda Rio; suplente, D. Miguel Nebreda Pérez.

Mansilla de Burgos.—Juez, Don Mariano Páramo Rio; suplente, Don Fausto Arnáiz Páramo.

Marmellar de Abajo.—Juez, Don Guillermo Franco Santamaria; suplente, D. Mariano Calleja Santa María.

Marmellar de Arriba.—Juez, Don Demetrio Pozas Castro; suplente, D. Victor Peña Castillo.

Mazuelo de Muñó.—Juez, D. Pedro González Santa María; suplente, D. Eusebio García Gómez.

Medinilla.—Juez, D. José Rodríguez García; suplente, D. Braulio Mariscal González.

Modubar de la Emparedada.—

Juez, D. Cayo García González; suplente, D. Tomás González Ortega.

Molina de Ubierna (La).—Juez, D. Ladislao Conde Gómez; suplente, D. Severo Moradillo Sáez.

Nuez de Abajo (La).—Juez, don Pablo Rojo Vecino; suplente, D. Casimiro San Martín Romo,

Orbaneja Riopico.—Juez, D. Mariano Álvarez Ibeas; suplente, don Justo Barrio Gallo.

Palacios de Benaver.—Juez, don Santiago Santa María; suplente, don Valeriano Santiago López.

Palazuelos de la Sierra.—Juez, D. Francisco García González; suplente, D. Pio Cuesta Alegre.

Páramo.—Juez, D. Isidoro González Pardo; suplente, D. Martín Santa María Santa María.

Pedrosa de Rio-Urbel.—Juez, don Clemente Marcos Herrera; suplente, D. Elías Marcos Rio.

Quintanadueñas.—Juez, D. Mariano Alonso Alonso; suplente, D. Anselmo Larra Gutiérrez.

Partido de Castrogeriz.

Arenillas de Riopisuerga.—Juez, D. Ignacio Arribas Herrero; suplente, D. Pedro de la Calera Gutiérrez.

Balbases (Los).—Juez, D. Eufasio Torca Gutiérrez; suplente, Don Urbano Mínguez Plaza.

Barrio de Muñó.—Juez, D. Gabriel del Prado Arenas; suplente, D. Lorenzo de la Peña Montes.

Belbimbre.—Juez, D. Valeriano Martínez Viñé; suplente, D. César Pérez y Pérez.

Cañizar de los Ajos.—Juez, don Apolinar Varona Maté; suplente, don Francisco Pérez Ruiz.

Castellanos de Castro.—Juez, don Evaristo Peña Isar; suplente, don Máximo Peña y Peña.

Castrillo de Murcia.—Juez, don Gonzalo Dueñas Gutiérrez; suplente, D. Federico de la Fuente Sáez.

Castrillo Matajudíos.—Juez, don Atanasio Pérez Estébanes; suplente, D. Ventura Calleja y Calleja.

Castrogeriz.—Juez, D. Gregorio Luengo Pedrosa; suplente, D. Juan Ramos Velasco.

Citores del Páramo.—Juez, don Santiago Sedano Maté; suplente, don Gabriel Gutiérrez Pérez.

Grijalba.—Juez, D. Maximiano Miguel Ruiz; suplente, D. Juan Manzanal Hinojal.

Hinestrosa.—Juez, D. Claudio Castrillo del Rio; suplente, D. Amaro Gil Yagüez.

Hontanas.—Juez, D. Elías Martínez Carrasco; suplente, D. Celestino Dueñas Villaverde.

Iglesias.—Juez, D. Fernando

Alonso Sendino; suplente, D. Eduardo Rodríguez Ordóñez.
 Ibero del Castillo.—Juez, D. Felipe Santos del Rio; suplente, D. Dámaso Rojo Centeno.
 Melgar de Fernamental.—Juez, D. Constantino González Vallejo; suplente, D. Optaciano González Torres.
 Omillos junto á Sasamón.—Juez, D. Emeterio Sáinz Sáinz; suplente, D. Nicolás García Rodríguez.
 Padilla de Abajo.—Juez, D. Sebastián González Manzanal; suplente, D. Julián Palacios Miguel.
 Padilla de Arriba.—Juez, D. Miguel Seco García; suplente, D. Melquiades García Peláez.
 Palacios de Riopisuerga.—Juez, D. Lorenzo Ortega Polo; suplente, D. Juan Ortega Martín.
 Palazuelos de Muñó.—Juez, don Ponciano Muñoz Tobalina; suplente, D. Francisco Gutiérrez Cano.

Partido de Lerma.

Avellanosa de Muñó.—Juez, don Felipe Barberá Núñez; suplente, D. Fructuoso López Grande.
 Bahabón de Esgueva.—Juez, don Andrés Ayala Ayala; suplente, don Miguel Picón Núñez.
 Cabañes de Esgueva.—Juez, don Niceto Casado Izquierdo; suplente, D. Isidoro Higuero Higuero.
 Castrillo Solarana.—Juez, D. Celestino Ramos García; suplente, don Marcelino del Pozo Sastre.
 Cebrecos.—Juez, D. Lázaro Arroyo Cob; suplente, D. Ignacio Merino Ramos.
 Ciadoncha.—Juez, D. Fernando García Acitores; suplente, D. Tomás Valdivielso Miguel.
 Cilleruelo de Abajo.—Juez, Don Vicente Sastre Maeso; suplente, don Agustín Quintana Aragón.
 Cilleruelo de Arriba.—Juez, Don Vicente Peñacoba Bahón; suplente, D. Constantino Calvo Casado.
 Ciruelos de Cervera.—Juez, Don Gregorio Martín Martínez; suplente, D. Dionisio Martínez Manso.
 Cogollos.—Juez, D. Angel Miguel Bueno; suplente, D. Primitivo García Munguia.
 Covarrubias.—Juez, D. Teófilo López Sancho; suplente, D. Policarpo Portal González.
 Cuevas de San Clemente.—Juez, D. Cesáreo Lozano Cuñado; suplente, D. Ignacio Arribas Lozano.
 Fontioso.—Juez, D. Carlos Angulo López; suplente, D. Clemente Orcajo Valpuesta.
 Lerma.—Juez, D. Victor Dominguez Alonso; suplente, D. Nicolás Alvarrán Rozas.

Madrigalejo.—Juez, D. Clemente Arlanzón Alonso; suplente, D. Julián Martínez Romo.
 Madrigal del Monte.—Juez don Gabriel Rubio Abad; suplente, don Leoncio Marijuán Miguel.
 Mahamud.—Juez, D. Plácido Grigelmo Andrés; suplente, D. Elias Alvarez Villafruela.
 Mazuela.—Juez, D. Sergio Bueno Perez; suplente, D. Robustiano Valiente Crespo.
 Mecerreyes.—Juez, D. Sa'nstiano Diez Alonso; suplente, D. Claudio Alonso y Alonso.
 Nebreda.—Juez, D. Toribio Barbero Arroyo; suplente, D. Braulio Revilla Bravo.
 Omillos de Muñó.—Juez, D. Román de la Fuente Diez; suplente D. Eliseo Ortega García.
 Peral de Arlanza.—Juez, D. Julián Ocazar Mozo; suplente, D. Seralpio Prieto González.
 Pineda-Trasmonte.—Juez, D. Gregorio Calvo Sainz; suplente, D. Antolín Yusta Izquierdo.
 Pinilla-Trasmonte.—Juez, D. Publio Sanjuán Puente; suplente, don Ildefonso Arribas Calvo.
 Presencio.—Juez, D. Domingo Ortega Alvarez; suplente, D. Emiliano García Moreno.
 Puente-dura.—Juez, D. Leopoldo Perez Romo; suplente, D. Melitón de la Riva Miguel.
 Quintanilla del Agua.—Juez, don Julián Ortega Merino; suplente, don Agustín Lozano Miguel.

Partido de Miranda de Ebro.

Altable.—Juez, D. Maximino Alonso Arnáiz; suplente, D. Ignacio Arnáiz Gómez.
 Ameyugo.—Juez, D. Victor Torre González; suplente, D. Pedro Alonso Martínez.
 Añastro.—Juez, D. Isidro Morales Ruiz; suplente, D. Claudio Fernández Ortiz.
 Ayuelas.—Juez, D. Antonino Santiago González; suplente, D. Baltasar Vega Manzanos.
 Bozoo.—Juez, D. Celestino Oñate Salinas; suplente, D. Teodoro Guinea Arrecia.
 Bugedo.—Juez, D. Agustin Ortega González; suplente, D. Gregorio Ortiz Zárate.
 Condado de Treviño.—Juez, Don Manuel Fernández Anda; suplente, D. Agustin Pérez Arrilucea.
 Encio.—Juez, D. Esteban Samaniego Ruiz; suplente, D. Francisco Vadillo García.
 Miranda de Ebro.—Juez, Don Francisco Rodríguez Tobes; suplente, D. Eustasio Marquinez Lallana.

Partido de Roa.

Adrada de Haza.—Juez, D. Manuel Francisco Antón; suplente, don Narciso Salvador Guijarro.
 Angix.—Juez, D. Rafael Santos Llorente; suplente, D. Manuel Rubio Diez.
 Berlangas.—Juez, D. Cesáreo Zapatero Sacristán; suplente, D. Eustaquio Arroyo Casado.
 Boada.—Juez, D. Pedro Llorente Pinto; suplente, D. Anastasio Viuela Santos.
 Cueva de Roa.—Juez, D. Nazario Cabornero Meneses; suplente, D. José Madrigal Cabornero.
 Fuentecón.—Juez, D. Ildefonso de la Fuente Angulo; suplente, don Valentín Martínez Arranz.
 Fuenteliso.—Juez, D. Ubaldo Madrigal Domingo; suplente, don Dionisio Sanz Cabornero.
 Fuentemolinos.—Juez, D. Fermin Dominguez Juarranz; suplente, don Juan Lázaro Catalino.
 Guzmán.—Juez, D. Mariano de la Cal Pardilla; suplente, D. Marcos Beltrán Burgoa.
 Haza.—Juez, D. Inocente San Martín de Diego; suplente, D. Marcos Melchor Arnáiz.
 Hontangas.—Juez, D. Francisco Rincón Rincón; suplente, D. José Rincón Guijarro.
 Horra (La).—Juez, D. Rufo Mambrilla Sebastián; suplente, D. Victoriano Sebastián García.
 Hoyales de Roa.—Juez, D. Eladio Santa Olalla Valenciano; suplente, D. Dámaso Montes Casado.
 Mambriillas de Castrejón.—Juez, D. Cristino Esgueva del Val; suplente, D. Mariano Cavia Ramos.

Partido de Salas de los Infantes.

Arauzo de Miel.—Juez, D. Alejandro Carazo Carazo; suplente, don Florentino Rica Alonso.
 Arauzo de Salce.—Juez, D. Andrés Rica Marina; suplente, D. Severo Pascual Pérez.
 Barbadiillo de Herreros.—Juez, D. Clemente Rubio López; suplente, D. Felipe Velasco López.
 Barbadiillo del Mercado.—Juez, D. Emiliano Vega Cantero; suplente, D. Isidoro de Domingo Marañón.
 Barbadiillo del Pez.—Juez, D. Daniel Cardero Aparicio; suplente, don Valeriano Peraita Blanco.
 Cabezón de la Sierra.—Juez, don Abdón Ibáñez Muñoz, suplente, don Norberto Andrés de Pedro.
 Campolara.—Juez, D. Rufino González Manero; suplente, D. Francisco Jaramillo Arroyo.
 Canicosa.—Juez, D. Victoriano

Pascual Ibáñez; suplente, D. Lino Pascual Cuesta.
 Carazo.—Juez, D. Marcelino Palomero Pinilla; suplente, D. Julio Martínez Arroyo.
 Cascajares de la Sierra.—Juez, D. Antonio del Alamo Sacristán; suplente, D. Pío Alonso Alonso.
 Castrillo de la Reina.—Juez, don Carlos Salas Rubio; suplente, don Teodoro Izquierdo Llorente.
 Castrovido.—Juez, D. Saturnino Contreras Barrioso; suplente, don Agustín García Esteban.
 Contreras.—Juez, D. Benito Hortigüela Tamayo; suplente, D. Cándido Alonso Hortigüela.
 Espinosa de Cervera.—Juez, don León Cuesta Gamarra; suplente, don Mariano Aragón Hernando.
 Gallega (La).—Juez, D. Juan Palomero Peñas; suplente, D. Carlos Escribano Peñas.
 Hacinas.—Juez, D. Gorgonio Benito Arribas; suplente, D. Ezequiel del Hoyo Santa Maria.
 Hinojar del Rey.—Juez, D. Joaquín Sebastián Pérez; suplente, don Leto Hernando Pascual.
 Hontoria del Pinar.—Juez, D. Severiano Rey Rey; suplente, D. Simón Sanz Garcia.
 Hortigüela.—Juez, D. Casimiro Marcos Rojo; suplente, D. Pío García Grande.
 Hoyuelos de la Sierra.—Juez, don Gervasio Antón Diez; suplente, don Esteban Arribas Cabrejas.
 Huerta de Rey.—Juez, D. Bartolomé Palacios Gallo; suplente, don Eleuterio Gárate Molinero.
 Jaramillo de la Fuente.—Juez, D. Lorenzo Sebastián Paniego; suplente, D. Claudio Paniego Paniego.
 Jaramillo-Quemado.—Juez, don Leandro Heras López; suplente, don Luis Ortega Ortega.
 Jurisdicción de Lara.—Juez, don Canuto Serrano Vicario; suplente, D. Germán, Alonso Jaramillo.
 Revilla y Haedo (La).—Juez, don Venancio Portugal Maeso; suplente, D. Marcelino Portugal Peña.
 Partido de Sedano.
 Alfoz de Bricia.—Juez, D. Antonino Gómez Fernández; suplente, D. Julián Fernández Sedano.
 Alfoz de Santa Gadea.—Juez, don Julián Diez Ruiz; suplente, D. José Sáez Ruiz.
 Bañuelos del Rudrón.—Juez, don Benito Vicario Huidobro; suplente, D. Angel Bañuelos Iglesia.
 Cernégula.—Juez, D. Faustino Melgosa Porres; suplente, D. Casimiro Bugedo Olmo.
 Cubillos del Rojo.—Juez, D. Es-

teban López Martínez; suplente, don Claudio García Martínez.

Escalada.—Juez, D. Tomás Montero Díaz; suplente, D. Manuel Montero Díaz.

Gredilla de Sedano.—Juez, D. Miguel Ruiz Díez; suplente, D. Benito Santamaria Valdizán.

Masa.—Juez, D. Francisco Herro Alonso; suplente, D. Eusebio Juarrros Pascual.

Moradillo de Sedano.—Juez, Don Florentín Rodríguez Rodríguez; suplente, D. Ignacio Ruiz Rodríguez.

Nídaguila.—Juez, D. Miguel González Pérez; suplente, D. Gregorio San Llorente de la Iglesia.

Orbaneja del Castillo.—Juez, don Primitivo Rodrigo Barrio; suplente, D. José Bárcena Rodrigo.

Pesadas de Burgos.—Juez, Don Fernando Díaz Alonso; suplente, D. Dionisio Ruiz Fernández.

Pesquera de Ebro.—Juez, D. Nicolás Fernández Díez; suplente, don Indalecio Miguel Díez.

Partido de Villadiego

Acedillo.—Juez, D. Angel González Infante; suplente, D. Segundo García García.

Amaya.—Juez, D. Adriano Gutiérrez Cuesta; suplente, D. Valeriano García y García.

Areuilas de Villadiego.—Juez, D. Félix Somovilla Delgado; suplente, D. Clodoaldo Delgado Peña.

Barrio de San Felices.—Juez, D. Antonio Andrés Gutiérrez; suplente, D. Saturnino Renedo.

Barrios de Villadiego (Los).—Juez, D. Marcos García Díez; suplente, D. Doroteo Ortega Martín.

Basconillos del Tozo.—Juez, don Miguel Hidalgo Poza; suplente, don Liborio Cuesta Barriuso.

Castrillo de Riopisuerga.—Juez, D. Bonifacio Fernández García; suplente, D. Fidel Dehesa Gutiérrez.

Coculina.—Juez, D. Gaspar Rodrigo Infante; suplente, D. Mariano Iglesia Puente.

Cuevas de Amaya.—Juez, D. Marcelino Salazar Hernando; suplente, D. Francisco Martín Alonso.

Guadilla de Villamar.—Juez, don Felipe Andrés Porras; suplente, don Mamerto Ruiz García.

Humada.—Juez, D. Serapio García Humada; suplente, D. Pedro Barriuso Andrés.

Montorio.—Juez, D. Sebastián Serna Fonturbel; suplente, D. Restituto Serna y Serna.

Olmos de la Picaza.—Juez, don Nicolás Marquina Villasana; suplente; D. Crescencio Rodríguez Pérez.

Quintanas de Valdelucio.—Juez, D. Eulogio García Bravo; suplente, D. Gaudencio Humada Ruiz.

Rebolledo de la Torre.—Juez, don Tiburcio González González; suplente, D. Eustasio González García.

Rezmondo.—Juez, D. Mariano Abendaño García; suplente, D. Basilio Merino Torres.

Salazar de Amaya.—Juez, D. Mariano Moral Andrés; suplente, don Agustín Bravo García.

Sandoval de la Reina.—Juez, don Cecilio Martínez González; suplente, D. Daniel Renedo Bravo.

Valcárceres (Los).—Juez, D. Antonino Iglesias Mediavilla; suplente, D. Demetrio Pérez Poza.

Partido de Villarcayo

Aforados de Moneo.—Juez, Don Eleuterio López Para; suplente, don Agapito Martínez García.

Berberana.—Juez, D. Cayetano Florenciano Burillo; suplente, don Fernando Arberás Montoya.

Bocos.—Juez, D. Manuel Alonso y Alonso; suplente, D. Juan Alonso Martínez.

Dobro ó Los Altos.—Juez, Don Eustasio Real Fernández; suplente, D. Francisco Díez Ruiz.

Espinosa de los Monteros.—Juez, D. Manuel Ruiz Ogarrío; suplente, D. Ceferino Arana López.

Junta de la Cerca.—Juez, Don Víctor Mardones Rueda; suplente, D. Constantino Rozas Villamor.

Junta de Oteo.—Juez, D. Norberto Villamor Castresana; suplente, D. Severiano Robredo Villate.

Junta de Puentedey.—Juez, don Domingo Pereda López; suplente, D. Apolinar Varona López.

Junta de Río de Losa.—Juez, don Eusebio Castillo Llanos; suplente, D. José Villamor García.

Junta de San Martín de Losa.—Juez, D. Paulino Olavarrieta Quincoces; suplente, D. Gumersindo Vardillo Quincoces.

Junta de Traslaloma.—Juez, don Nicanor Zorrilla Pérez; suplente, D. Francisco Villota Angulo.

Junta de Villalba de Losa.—Juez, D. Agapito Alaña Salazar; suplente, D. Lucas Guinea Alonso.

Jurisdicción de San Zadornil.—Juez, D. Ricardo Ortiz Plaza; suplente, D. Manuel Salazar Salazar.

A todos los nombrados les corresponde ejercer sus cargos desde el día 1.º de enero de 1916 hasta el 31 de diciembre de 1919.

Lo que, de orden del Ilustrísimo Sr. Presidente de esta Audiencia, se hace público á los efectos preveni-

dos en la regla 8.ª de la Ley de 5 de agosto de 1907.

Burgos 23 de octubre de 1915.—El Secretario de Gobierno, Cipriano Martín Blas.

Alcaldía de Fuenteliso.

Terminada la matrícula industrial de este distrito para el año de 1916, se halla expuesta al público por término de diez días, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante los cuales pueden presentar los contribuyentes las reclamaciones oportunas, pues pasado dicho plazo no serán admitidas.

Fuenteliso 24 de octubre de 1915.—El Alcalde, Toribio Domingo.

Igual anuncio hace el Alcalde de Santibáñez Zarzaguda.

Alcaldía de La Puebla de Arganzón.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario formado para el año 1916, se halla de manifiesto al público, con el informe del Regidor Síndico y acuerdo de la Corporación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que en dicho plazo pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones pertinentes, pues pasado que sea no se admitirá ninguna.

La Puebla de Arganzón 25 de octubre de 1915.—El Alcalde, Saturnino Angulo.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Santibáñez Zarzaguda. Fuenteliso.

Alcaldía de Tórtolas.

Formadas las cuentas municipales de este distrito, correspondientes á los años de 1912 y 1913, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio, con el informe del Sr. Regidor Síndico y acuerdo de la Corporación, para que durante dicho plazo puedan ser examinadas y presentarse las reclamaciones pertinentes, pues pasado aquél no se admitirá ninguna.

Tórtolas 23 de octubre de 1915.—El Alcalde, Víctor Renedo.

Alcaldía de Tejada.

Formados los repartimientos de la contribución territorial de este

distrito, de la riqueza rustica, pecuaria y urbana para el año próximo de 1916, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por termino de ocho días, durante los cuales pueden ser examinados libremente y presentar las reclamaciones que crean justas y legales, advirtiéndose que transcurrido el plazo marcado no se admitirá ninguna y se remitirá á la Administración de Contribuciones de la provincia para su aprobación.

Tejada 24 de octubre de 1915.—El Alcalde, Pedro Fernández.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Monasterio de la Sierra. Santibáñez Zarzaguda. Fuenteliso.

Anuncios particulares

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

Capital y reservas: Pesetas 3.332.000

Compra y venta de valores del Estado y locales, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta de toda clase de moneda de oro y billetes.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2, 2 ½ y 3 por 100 al año, según los plazos.

Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

Cuentas corrientes, giros, préstamos, créditos, y, en general, todas las operaciones bancarias. 5

FERNANDEZ VILLA HERMANOS

BANQUEROS

Sanz Pastor (antes Vadillos) 14 y 16.—BURGOS

CASA FUNDADA EN 1872.

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto. Ordenes de Bolsa.

Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general, toda clase de operaciones bancarias. 5

Casa-taberna en arriendo.

En el pueblo de Villamiel de la Sierra se arrienda la casa-taberna, cuyo acto tendrá lugar el día 31 del corriente mes, ó en su defecto el día 7 del próximo noviembre.

Informes y condiciones, Andrés Montes, vecino de dicho pueblo